

Parral, 16 de Febrero de 2.009.-

DECRETO EXENTO

N° 4 8 2.-

VISTOS:

- 1).- Las Bases Administrativas, Especificaciones Técnicas y demás antecedentes de La Licitación Pública Menor a 1000 U.T.M. N° 4159-9-L109 "Servicio de Pintado Interior Colegio Pablo Neruda Parral".
- 2).- Las facultades que me confiere la Ley N°18.695 de 1988, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.

CONSIDERANDO:

Que el oferente que se presenta al proceso de Licitación Pública, cumple con los requerimientos Técnicos, Administrativos, financieros y disposiciones legales para ser contratado, por lo que resulta conveniente a los intereses del Departamento Administrativo de Educación Municipal de Parral.

D E C R E T O:

DECLARESE, adjudicada la Licitación Pública N° 4159-9-L109 "Servicio de Pintado Interior Colegio Pablo Neruda Parral". al Proveedor, Edgardo Escrich Diaz, Rut N° 15.126.696-7 por un Monto de \$ 1.994.203.- (Impuesto Incluido).

ANÓTESE, REFRÉNDESE Y COMUNÍQUESE



Alejandra Roman Clavijo
SECRETARIO MUNICIPAL



Juan Carlos Castillo Cerda
ALCALDE DE PARRAL(S)

Doris Duran Bustamante
ASESOR JURIDICO

JCCC/ARC/DDB/AMA/ass-
DISTRIBUCION:

- 1.- Sr. Asesor Juridico
- 2.- Srta. Directora Secplan.
- 3.- Sr. Director de Control
- 4.- Secretaria Municipal ✓
- 5.- Sr. Director D.A.E.M.
- 6.- Sr. Sub-Depto. Adquisiciones.
- 7.- Archivo D.A.E.M.